



Estimadas y estimados integrantes del Observatorio del Libro y la Lectura:

Estamos conscientes del fuerte compromiso del Observatorio por relevar el rol de la cultura en el desarrollo de una sociedad más justa, crítica y democrática. Dado el contexto en el que nos encontramos, tenemos la responsabilidad de activar los vasos comunicantes con todos aquellos espacios de reflexión existentes a lo largo de nuestro país y abrir la discusión no solo en torno al momento que vivimos, sino también al lugar que pueden tener las culturas, el libro y la lectura en esta construcción colectiva del Chile que queremos.

Las transformaciones que nuestro país necesita son profundas, requieren de todas y todos y deben contar con una mirada territorial, feminista, plural e inclusiva. Es en este sentido que las palabras se vuelven trascendentales, el libro un aliado fundamental y la lectura una práctica democratizadora y ciudadana que debe fomentarse en tiempos de cambios.

Nuestras propuestas programáticas, generadas de manera colectiva y participativa, han situado a las culturas como un ámbito gravitante para el momento que vive nuestro país, en el que debemos pensar en conjunto el mejor camino para la construcción de una sociedad más justa. Nuestra propuesta de trabajo se articula bajo el concepto de democracia cultural, velando por una participación efectiva de nuestras regiones, integrando su diversidad, su sensibilidad, sus expresiones y formas de organización, ya no bajo la mera lógica de fomento y acceso a una oferta cultural, sino que bajo un enfoque de derechos culturales, poniendo énfasis en el derecho a la participación de las personas en la vida cultural de cada comunidad.

Uno de los puntos de partida para todo trabajo futuro es repensar y activar nuevamente los puentes entre educación y cultura. La disociación entre estos dos importantes ámbitos durante las últimas décadas ha perjudicado enormemente un desarrollo integral y armónico de ciudadanas y ciudadanos, generando brechas e inequidades que son importantes de atender. Es urgente relevar el rol de las culturas y sincronizar los procesos y dinámicas entre instituciones y actores relevantes para generar un trabajo mancomunado entre educadoras y educadores, creadoras y creadores, entre otros. Culturas y educación son dos ámbitos que se potencian entre sí, sobre todo ahora que debemos pensar y construir un país entre todas y todos.

Las artes deben ser parte de la vida cotidiana, apreciadas en toda su dimensión y valoradas como un factor de cohesión social. Es por ello que se vuelve relevante promover tanto la educación artística como los cruces que se pueden hacer entre arte y educación, a través de un trabajo efectivo entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, más allá de lo extracurricular. Es en este nuevo tejido que el libro cobra un rol preponderante y democratizador, un recurso para la creatividad y para nuestra formación como ciudadanos y ciudadanas desde la primera infancia.

Respecto de la nueva Política del Libro y la Lectura, sabemos que su actual construcción y futura implementación y seguimiento plantea desafíos enormes; será nuestro deber velar por una

participación efectiva y vinculante en todo su desarrollo, para que su ejecución convoque y comprometa no solo a instituciones sino también a la sociedad civil. Debemos asegurar las condiciones para que la lectura y el libro sean garantizadas por el Estado, relevando así a la nueva Política de la Lectura y el Libro como eje orientador.

Sabemos también que es urgente actualizar algunos indicadores culturales que pueden facilitar la toma de decisiones y la priorización del trabajo de cara a los próximos años. Es necesario reactivar consultas postergadas como la Encuesta Nacional del Uso de Tiempo (ENUT), la Encuesta Nacional de Participación Cultural (ENPCC) y la Encuesta de Comportamiento Lector (ECL), con el fin de desarrollar estrategias más pertinentes, que reconozcan nuevos formatos de lectura e, incluso, que revelen algunos determinantes socioeconómicos y las razones por las cuáles algunos leen y otros no. Contar con información actualizada posibilitará no solo una mejor focalización de los recursos y acciones, sino también permitirá acortar las brechas de participación en las diferentes regiones del país. De la mano de esta tarea también debemos instalar la discusión en torno a los cambios que requieren las leyes sectoriales, para así contar con nuevas, mejores y más pertinentes definiciones y también para diversificar los mecanismos de financiamiento, acordes a la realidad actual y a la sostenibilidad que requieren los proyectos culturales.

Y si de actores estratégicos hablamos no podemos desconocer el rol de las bibliotecas como espacios de convivencia social, de trabajo comunitario, desarrollo social y de acceso democrático no solo a la lectura, sino también a otras actividades y prácticas culturales y sociales de relevancia. Es por esto que cobra relevancia instalar en el debate una ley de bibliotecas, que asegure no solo una orgánica y presupuesto a estos relevantes y únicos espacios culturales, sino también que garantice el desarrollo integral de las bibliotecas públicas, populares y comunitarias de nuestro país.

Este desarrollo debe dotarlas de autonomía en su actuar, independiente de los gobiernos locales de turno, así como también debe propender a profesionalizar su gestión y diversificar su labor, ya no solo justificada en el préstamo de libros, sino también en un rol social como facilitadores del acceso libre a la información y al conocimiento de las personas de una comunidad en específico. Es innegable que las bibliotecas son actores claves en torno al ejercicio del derecho social de la información y al desarrollo de ciudadanas y ciudadanos críticos, reflexivos y con un rol social activo. Debemos pensar en conjunto cuál es la biblioteca que queremos construir como país, reconociendo las diversidades, desde los territorios, con identidad local y con capacidad de gestión desde la misma comunidad donde se insertan.

Todo lo anterior debe ir de la mano con un presupuesto acorde y con una institucionalidad cultural que debe ser fortalecida en su orgánica y funcionamiento. Nuestra propuesta programática considera un aumento del 1% del presupuesto de la nación en el próximo Gobierno para el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Del mismo modo, reconoce la necesaria revisión de la implementación del Ministerio, que debe avanzar hacia un organismo efectivamente descentralizado, representativo y vinculante.

Son bastantes las tareas que debemos asumir, muchas de ellas urgentes, pero la mayoría son fruto de las discusiones que originaron nuestro programa participativo, transformador, descentralizado y feminista. En él las culturas tienen un lugar preponderante, por lo que esta carta también es una invitación a caminar juntos, a compartir este momento en el que creemos que

todas las fuerzas deben confluír para avanzar hacia lo que Chile necesita. Trabajar por un país más justo, plural, que reconoce y respeta su diversidad y que funda sus acciones en el respeto, la democracia y la importancia de los derechos fundamentales, como lo son también los derechos culturales.

Equipo Programático  
Gabriel Boric